



OF. ©. 14.00.00. 027 /22.-

ANT.: Oficio Ord. N° 824 de 29.12.21, informa temas de Capacitación Pertinente año 2022.

MAT.: Difunde capacitación pertinente para los concursos de promoción interna 2022.

SANTIAGO, 19 ENE 2022

DE : DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1.- Como es de su conocimiento el Decreto Supremo N°69/04, Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, estableció un sistema de promoción para la planta civil de la Institución en los estamentos de Directivos de Carrera, Profesionales y Técnicos, basado en la concursabilidad, donde uno de los factores a evaluar es la Capacitación Pertinente. En este sentido se informa además que los funcionarios de los Estamentos Administrativos y Auxiliares, sólo ascenderán de acuerdo a las vacantes disponibles y/o si al momento de concursar, cumplan con los requisitos para optar a los estamentos de Técnico, Profesional o Directivo, de lo contrario, no se les aplicará el factor de la capacitación pertinente.

2.- En razón de lo anterior, se informa que los temas a considerar en la prueba correspondiente al Factor Capacitación Pertinente corresponde a:

Estamento	Temas
Profesionales grados 5° al 8° E.U.S	<ul style="list-style-type: none">• Derechos Humanos en la Función Pública.• Decreto Ley N°2.859 de 1979, del Ministerio de Justicia. Fija Ley Orgánica de Gendarmería de Chile.• Ley N° 19.880. Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado. Capítulo II, el Procedimiento Administrativo.
Profesionales grados 9° al 16 E.U.S	<ul style="list-style-type: none">• Derechos Humanos en la Función Pública.• Probidad y Transparencia en el Sector Público.
Técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Derechos Humanos en la Función Pública.• Probidad y Transparencia en el Sector Público.
Administrativos	<ul style="list-style-type: none">• Derechos Humanos en la Función

	Pública.
Auxiliares	<ul style="list-style-type: none"> Derechos Humanos en la Función Pública.

3.- Finalmente informo a usted, que los detalles referidos a la capacitación y prueba (si hubiese), serán dados a conocer masivamente en su oportunidad.

Saludos cordiales,



CHRISTIAN ALVEAL GUTIÉRREZ
DIRECTOR NACIONAL
GENDARMERIA DE CHILE

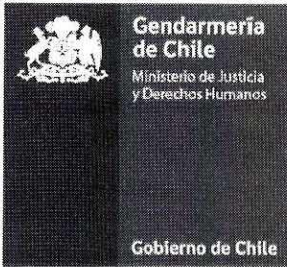
Exp:

CAG/EMB/AFG/JMO

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Subdirector Operativo
- Sr. Subdirector de Administración y Finanzas
- Sr. Subdirector Reinserción Social
- Inspector Operativo
- Sres. Director Regionales del País
- Departamento de Informática
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Control Penitenciario
- Departamento de Infraestructura
- Departamento de Investigación Criminal
- Departamento de Logística
- Departamento de Monitoreo Telemático
- Departamento de Reinserción en el Sistema Cerrado
- Departamento de Reinserción en el Sistema Abierto
- Departamento de Seguridad Penitenciaria
- Departamento de Tecnovigilancia y Radiocomunicaciones
- Departamento Postpenitenciario
- Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
- Departamento de Promoción y Protección a los Derechos Humanos
- Departamento de Salud
- Departamento de Estadísticas y Estudios Penitenciarios
- Escuela Institucional
- Gabinete
- Unidad de Auditoria Interna
- Unidad de Gestión y Desarrollo de CET
- Unidad de Atención y Participación Ciudadana
- Unidad de Planificación y Control de Gestión
- Unidad de Comunicaciones
- Unidad de Estudios en Criminología e Innovación Penitenciaria
- Unidad de Fiscalía Interna
- Oficina de Partes Dirección Nacional
- Policlínico Institucional (R.M.)
- Capellanía Nacional Católica
- Capellanía Nacional Evangélica
- Archivo Departamento de Formación Continua y Capacitación
- Oficina de Gestión Documental

257



ORD. 14.02.00. 23 /22

ANT.: Razones de buen servicio.

MAT.: Remite propuesta de oficio que difunde temáticas a considerar en la capacitación pertinente 2022.

SANTIAGO, 12 de enero 2022

A : SR. DIRECTOR NACIONAL

DE : DIRECTOR DE ESCUELA

1.- Junto con saludar, me es grato enviar a usted, propuesta de oficio circular que difunde las temáticas que serán consideradas en la capacitación pertinente para el presente año 2022.

2.- Sin otro particular, me despido
atentamente,



EDUARDO A. MUÑOZ BRAVO
CORONEL
DIRECTOR DE LA ESCUELA

Exp:205902/2022

EMBA/HG/JMO
DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Director Nacional
- Departamento de Formación Continua y Capacitación
- Archivo Oficina de Partes, Escuela.